LEY PERMITIRÁ CIRCULAR CON LOS VIDRIOS POLARIZADOS

[useful_banner_manager banners=2 count=1]

Conductores argentinos eran los principales afectados.

La Cámara de Diputados aprobó hoy miércoles por amplia mayoría (117 a favor y 3 abstenciones) el proyecto de ley que regulariza el uso de vidrios oscurecidos o polarizados en todo tipo de vehículos y quedó listo para ser ley.
Hasta ahora la norma prohibía el uso de cualquier tipo de polarizado, pero la permitía en algunos tipos de autos fiscales y en ciertos móviles nuevos de alto valor.
“Es importante esta polarización dado que genera certidumbre jurídica en la ciudadanía. Un gran paso para los conductores y personas que tienen graves enfermedades a la piel”, destacó el vocero del movimiento Polarizado Legalizado Orlando Beroiza.
A pesar de haber estado prohibido hasta ahora, muchos usuarios, sin conocer los alcances de esta norma, incurrían en el gasto de este tipo de vidrios y se veían expuestos a multas o, en último caso, a retirarlos cuando pasaban el chequeo de la revisión técnica.
Con la nueva ley se garantiza que el nivel de oscurecimiento debe ser tal que permita la visibilidad completa desde y hacia el interior del vehículo, recogiendo las recomendaciones realizadas durante el trámite del proyecto de parte de Carabineros.
De acuerdo a esto, las especificaciones técnicas respecto del tipo y nivel de polarizado que será permitido quedará sujeto a un simple reglamento elaborado por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, el cual se comprometió a tenerlo listo en un plazo máximo de 120 días.
La decisión también fue aplaudida en Argentina, donde conductores de Río Gallegos y Río Grande (quienes se caracterizan por los polarizados) destacaron que ello les entrega tranquilidad en sus visitas a la Región de Magallanes.
Asimismo, el gobernador de la Antártica chilena, Juan José Arcos, aplaudió la medida destacando que «tenemos una zona donde la capa de ozono va a y viene según el calentamiento global. El polarizado con filtro UV es a la larga, una medida de salud. Era sumamente injusto que se sancionara por usar polarizados».

55327total visits,0visits today